

Dependencia: Municipio de Jalpan de Serra  
Sección: Secretaría de Ayuntamiento  
Asunto: El que se indica  
Oficio: 579/2022

Jalpan de Serra, Qro., a 08 de junio de 2022

**DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE  
LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción IV y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 24 fracción V, IX Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., 25 fracción XVII, 114 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., hago de su conocimiento que, en la 28 Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de mayo de 2022, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., autorizó el Acuerdo por el que se remite a la Legislatura del Estado de Querétaro, la Iniciativa de Reforma del Decreto para la modificación de denominación y facultades de la Procuraduría de la defensa del Menor y la Familia del SMDIF Jalpan de Serra, Qro., por PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF DE JALPAN DE SERRA, QRO.

Lo anterior, para su estudio, análisis y aprobación y dar cumplimiento al Transitorio Primero del acuerdo de mérito, adjuntando las certificaciones de tal resolución administrativa, a efecto de que se observen las disposiciones contenidas en el mismo.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**

**Secretario del Ayuntamiento**



Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
**Secretaría del  
Ayuntamiento**  
Administración  
2021 - 2024

Ccp. CP. Jorge Sánchez Hernández, Director del Sistema Municipal DIF.  
Archivo.



AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

## 28 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022

Siendo las 19:00 horas (diecinueve horas ) del día 27 (veintisiete) del mes de Mayo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildo "Constantino Olvera Olvera", el Presidente Municipal Constitucional C. Efraín Muñoz Cosme, los Síndicos Municipales Propietarios Lic. Sugey De Jesús Muñoz Rubio, C. Gabriel Jordán Flores Pedraza, así como los regidores propietarios: Lic. Cp. y F. María Guadalupe Cosino Sandoval, Lic. Mariano Daniel Acosta Reséndiz, Lic. Adriana Portillo Rubio, C. Valentina Martínez Monroy, Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, C.P. Hugo Alberto Mar Rubio y, C. Jesús Uribe Yáñez, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados para analizar y discutir los siguientes puntos del orden del día: -----

1. Pase de lista. 2. Comprobación de quórum legal y declaración de apertura de la sesión. 3. Lectura del orden del día y aprobación. 4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior. 5. Visto bueno para el cambio de la denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF de Jalpan de Serra Querétaro, por Procuraduría Municipal y Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra, Querétaro. 6. Visto bueno para la gestión y seguimiento del área especializada, la Procuraduría y Protección Integral a Personas Adultas Mayores del Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra Querétaro. 7. Asuntos generales. 8. Clausura de la sesión.

1.- En el primer punto. Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes 10 (diez) integrantes del Ayuntamiento. -----

2.- En el segundo punto. Con la asistencia registrada, se observa y determina la existencia de quórum legal, por lo que el C. Efraín Muñoz Cosme, Presidente Municipal Constitucional, declara abierta e instalada la sesión. -----

3.- En el tercer punto. Se da lectura al orden del día y es aprobado por mayoría el punto tres del orden del día. -----

4.- En el cuarto punto Lectura y aprobación del acta de la sesión de Cabildo anterior Se somete a votación la dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior por lo que se aprueba por mayoría, con 7 siete votos a favor y tres en contra, de los regidores Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda, C.P. Hugo Alberto Mar Rubio y, C. Jesús Uribe Yáñez. -----

5.- En el quinto punto. Los integrantes del Ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: Visto bueno para el cambio de la denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF de Jalpan de Serra, Querétaro, por Procuraduría Municipal y Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra, Querétaro. Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista Secretario del ayuntamiento: de manera informativa y para que quede asentado en acta, se encuentra presente la T.S Olga Leal Zamorano, Presidenta del Sistema DIF Municipal, el Contador Jorge Sánchez Hernández, Director del DIF Municipal y los licenciados Yareli Itzel Balladares Balderas, Cristian Alejandro Aguilar y Rubén Reséndiz, con quienes previamente se sostuvo una plática al respecto del punto, asentando y contestando las dudas, para



Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
Secretaría del  
Ayuntamiento  
Administración  
2021 - 2024



lo cual se explicó que la modificación se da en base a la las leyes especiales en materia de asistencia social y toda vez que a través del constante crecimiento de la población persiste la necesidad de promover y prestar servicios para realizar las acciones de las problemáticas sociales, brindando en su momento la asistencia social, ante las cuales el Municipio debe responder de manera oportuna y eficiente, es que en atención y cumpliendo a todo ello, en fecha 25 de mayo del 2017 se suscribe el convenio de colaboración Interinstitucional en Materia de Asistencia Social, Población Vulnerable del Estado de Querétaro y los 18 municipios, en el cual ante la importancia de dar cumplimiento a lo ordenado dentro del convenio citado, es que se realiza proyecto de reforma del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalpan de Serra Qro., publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "la sombra de Arteaga" el día seis de marzo de 1986, en donde se propone, entre otras modificaciones al cambio de denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF de Jalpan de Serra, Qro., por Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF de Jalpan de Serra, Qro., instancia que será encargada de proporcionar orientación, asesoría gratuita y representación legal, cuando tengan un interés jurídico directo en especial aquellos que refiere en materia familiar, a las niñas, niños y adolescentes, actuando con interés jurídico ante las autoridades y Tribunales competentes cuando se consideren afectados los derechos humanos de este grupo vulnerable. Haciendo hincapié que dicho proyecto fue aprobado por la Junta Directiva del SMDIF de Jalpan de Serra, Qro., y en esta Sesión de Cabildo otorgar el visto bueno del cambio de nomenclatura por parte del Ayuntamiento y se acuerda y aprueba que se remita a la Legislatura del Estado de Querétaro, la iniciativa de Reforma del Decreto para la modificación de la denominación y facultades. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista Secretario del ayuntamiento: Se somete a votación el punto 5 (quinto) del orden del día en los términos expuestos: **Visto bueno para el cambio de la denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF de Jalpan de Serra Querétaro, por Procuraduría Municipal y Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Jalpan de Serra, Querétaro. Por lo tanto, y no habiendo más comentarios, el punto 5 quinto, ha sido aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -



Se instruye al secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo - - - - -

6.- **En el sexto punto.** Los integrantes del Ayuntamiento de Jalpan de Serra someten a consideración el siguiente punto: **Visto bueno para la gestión y seguimiento del Área especializada, la Procuraduría de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores del Sistema Municipal DIF, Jalpan de Serra Querétaro.** Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista Secretario del ayuntamiento: de manera informativa y para que quede asentado en actas, se encuentra presente la T.S Olga Leal Zamorano, Presidenta del Sistema DIF Municipal, el Contador Jorge Sánchez Hernández, Director del DIF Municipal y los licenciados Yareli Itzel Balladares Balderas, Cristian Alejandro Aguilar y Rubén Reséndiz, con quienes previamente los integrantes del Ayuntamiento sostuvieron una plática al respecto del punto, asentando y contestando las dudas, por lo cual pregunto si hay alguna consideración o alguna pregunta referente a este mismo punto. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista Secretario del ayuntamiento: Se somete a votación el punto 6 (sexto) del orden del día en los términos expuestos: **Visto bueno para la gestión y seguimiento del área especializada, la Procuraduría de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores del Sistema Municipal**



AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

*DIF, Jalpan de Serra, Querétaro. No habiendo comentario alguno, El punto número 6 sexto ha sido aprobado por mayoría absoluta.-----*

*Se instruye al secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo -----*

*7.- En el séptimo punto. Asuntos generales. -----*

*El Sindico C. Gabriel Jordan Flores Pedraza, solicita dos puntos:*

*1. Aprobación del dictamen de nomenclatura de la calle "Jalisco" ubicado dentro del asentamiento humano "Linda Vista" Municipio de Jalpan de Serra Querétaro.*

*Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista Secretario del ayuntamiento, de manera informativa y para que quede asentado en acta, comentar que hace unos momentos se realizó una intervención del licenciado Diego Omar Aguilar Ponce, Encargado de los Programas de Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, predios Urbanos y Predios Rústicos del Municipio de Jalpan de Serra, Qro. Quién explicara el punto y respondiera las dudas al respecto, y exhibiera el dictamen correspondiente el cual queda a disposición de la Secretaria igual les pregunto si hay algún otro comentario. No habiendo comentario alguno, lo someto a su aprobación. El punto es aprobado por mayoría absoluta. -----*

*2. Comparecencia a este Ayuntamiento del Licenciado Mariano David Palacios Camacho Asesor Jurídico externo de esta Presidencia Municipal. Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista Secretario del Ayuntamiento: De manera informativa y para que quede asentado en actas, comento que se recibió un escrito, suscrito por el licenciado Mariano David Palacios Camacho con fecha del diecinueve de mayo del 2022, en el cual realiza la solicitud formal para su comparecencia, misma que obra en los archivos de la secretaria de este ayuntamiento, adelante licenciado David palacios a quien se le concede el uso de la voz. Lic. Mariano David Palacios Camacho.*

*Buenas tardes con su permiso señor Presidente, señor Secretario y Regidores, la inquietud y con toda la razón por que se está viniendo a este cabildo, es qué a todas luces, dar a la ciudadanía una certeza jurídica de que se están haciendo las cosas bien, que estamos laborando con ustedes y nos comportamos con ética, profesionalismo y honestos. En relación a esto les quiero informar que el despacho de esta accesoria jurídica existen a cargo treinta y cuatro juicios laborales, los cuales veintidós están en trámite, otros no se saben porque no se han podido rastrear, quiero comentarles en ese tenor, que nosotros no recibimos ningún paquete de juicios de expedientes laborales y que todo lo que se a hecho es porque lo estamos rastreando en relación a la prioridad de que no se vea comprometida la economía de este ayuntamiento, de manera que se pueda perder un juicio, en ese tenor estamos trabajando, pero también les quiero comentar que un expediente tiene veinte demandantes por lo tanto son cincuenta y tantos juicios que tenemos en lo laboral, en relación los otros juicios que tenemos de estos ya tiene información el regidor sindico, la relación de esos juicios porque ha estado al pendiente para que le dé cumplimiento y que se haga todo conforme a derecho, con transparencia para que no haya ninguna duda, hay dos juicios civiles uno que pertenece al número cuatrocientos cincuenta y dos del 2021 en ese expediente se viene una reubicación de un predio. Se contestó la demanda, se objetó un peritaje y posteriormente se metió una prescripción, está en trámite ese juicio va en camino, en relación el otro expediente es el ciento noventa y tres del dos mil veintidós, este expediente lo notifican al ayuntamiento el once de abril al regidor sindico, demanda de prescripción por conducto del partido revolucionario institucional del bien inmueble que ocupan, con fecha veintidós se dio contestación a la demanda*



Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
Secretaría del  
Ayuntamiento  
Administración  
2021 • 2024



AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

interpuesta por el partido revolucionario institucional, se acude a Querétaro a dejar el exhorto emitido por el juez competente en esta demarcación jurisdiccional de Querétaro, recae el expediente en el juzgado cuarto civil en Querétaro, estamos esperando que se emplace el partido revolucionario institucional, en ese tenor de ideas les quiero comentar que previamente nosotros hemos estado haciendo labor de gestión extra judicial al partido revolucionario para la devolución de ese bien inmueble a fin de que se tratara de que se regresara y dejar de pagar rentas de las cuales se ha estado perjudicando al erario público de aquí en el municipio, no tuvimos respuesta en relación a esta y lo único que obtuvimos fue una demanda, yo sé que todos ustedes están aquí en el cabildo porque están viendo por los intereses de Jalpan y los Jalpenses y ustedes tomaron protesta y ustedes están al pendiente de las situaciones que están pasando, yo les quiero pedir que me ayuden, los exhorto a que me ayuden en esta situación para tratar de ver la manera de qué forma extra judicial, para que ya no se siga el problema e irnos a pleitos más adelante, con todo respeto, yo respeto a todos los partidos políticos merecen mis respetos he leído todas las plataformas políticas y las plataformas políticas son buenas, todas son buenas, les agradezco que en este ejercicio, me permitan expresarme jurídicamente y hacerle una petición con todo el respeto y toda la humildad posible, porque yo la conozco sé de su historial política y es una mujer que me merece mis respeto como todas las mujeres que están aquí presentes, a la licenciada que ella me conoce nos conocemos y con esa confianza y ese respeto que yo le tengo pedirle que gestione ante su partido revolucionario institucional licenciada que se nos devuelva algo que es del pueblo de Jalpan y de los Jalpenses, que nos ayude a esto, no llegue hasta una sentencia, porque esto puede durar, pero usted está, como le podría decir licenciada, está en un punto histórico que usted puede ser un parteaguas para demostrar que toda aquella lucha que ha realizado para ser candidata a diputada, para ser candidata a Presidencia Municipal era verdad. Lo que hablaba en aras del mejoramiento de Jalpan, con todo el respeto que me merece licenciada yo sé que usted lo va a hacer, porque se dé su gran capacidad y de sus buenas intenciones para Jalpan de Serra Querétaro. En relación a los expedientes laborales aquí están, los tiene ya el regidor, aparte de otras gestiones que tengo se, estuvo gestionando en lo del mercado que ustedes ya saben el resultado de lo que sucedió, se está negociando con CONAGUA, poder tener atribuciones para poder evitar que sigan invadiendo la zona federal y puedan el día de mañana seguir contaminando, si de por sí ya está contaminado bastante porque viene desde Ahuacatlán. El señor Presidente tuvo una reunión con el delegado de la Conagua, con el licenciado Zárate con el licenciado Torres, representantes de la Conagua y el señor Presidente les pidió de favor que apoyaran las plantas potabilizadoras que están mal y se comprometieron que iban hacer una inversión en las dos plantas gracias a la gestión del señor Presidente, ahí si no tuve nada que ver pero también tengo que darle seguimiento, con lo de DICONSA, estamos en trámites, consideramos que pronto el municipio y los Jalpenses van a tener de regreso la bodega, no lo sabemos decir para cuando. En relación a la otra inquietud que deben tener, es en ese sentido que yo les pedí que me autorizaran cinco muchachos más que trabajan en el despacho de esta asesoría jurídica, sin ningún costo porque se nos venían y se nos empalman las audiencias y no podemos estar en dos audiencias, entonces era esa la situación que nos autorizaran y además que se levantara una acta de cabildo, y que sí no levantamos esa acta de cabildo impugnan la personalidad y entonces se vería afectada la Presidencia Municipal, en otro rol de ideas no va a costar un solo centavo, porque son trabajadores del despacho y el despacho les paga, les paga con otros asuntos que llevamos, así se les paga a estos muchachos, en relación yo quiero comentarles yo ganó treinta y cinco mil pesos y ustedes pueden ver en la página de transparencia y que están divididos entre dos quince mil pesos para el licenciado Samuel y quince mil para



Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
Secretaría del  
Ayuntamiento  
Administración  
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

mí, que serían siete mil quinientos quincenales lo que yo estaría ganando y descuéntele hotel, comida, desayunos, entonces no me queda casi nada y van a decir porque, porque yo tengo un compromiso y amistad con un hombre que me tendió la mano y que es a parte mi jefe y que me exige independientemente y amigos de muchos años, entonces yo no me quejo de eso, en relación ustedes pueden observar en la página desde cuando me empezaron a pagar y ustedes pueden ver que en octubre no me pagaron y ahí está, trabaje gratis, entonces yo me pongo a la disposición de ustedes, mis respetos para todos ustedes, eso es lo que yo les quería informar, que estoy a las órdenes de ustedes por si me quieren preguntar o me quieren cuestionar de algo, lo que ustedes me ordenen. Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento. Gracias licenciado hay alguna pregunta algún cuestionamiento. Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda. Yo quiero hacer una intervención no hacia el licenciado en realidad es aquí. Lic. Sughey De Jesús Muñoz Rubio. Yo, sí quiero hacer un comentario, respecto al expediente ciento noventa y tres en donde se solicita la devolución del predio, pero que fue negada. Lic. Mariano David Palacios Camacho. No me la quisieron recibir fueron cuatro meses y no me lo quisieron recibir. Lic. Sughey De Jesús Muñoz Rubio. Pudiera yo saber a quién iban dirigidos estos oficios. Lic. Mariano David Palacios Camacho. Al comité y al directivo estatal del PRI, a la presidenta del PRI y al señor Arturo Cuellar. Lic. Sughey De Jesús Muñoz Rubio. Gracias licenciado. C. Gabriel Jordán Flores Pedraza. Que procede después de ahí licenciado. Lic. Mariano David Palacios Camacho. Que nos den el expediente y ver el término que les dieron para dar contestación, entonces se va abrir el juicio otra vez. C. Gabriel Jordán Flores Pedraza. El que diga que no lo recibieron no quiere decir que no se esté llevando la demanda. Lic. Mariano David Palacios Camacho. No, quiero decir que ellos nos demandaron a nosotros, pero nosotros estábamos preparando la demanda correspondiente, pero ellos se adelantaron. Lic. Sughey De Jesús Muñoz Rubio. Entonces usted solicita el espacio y hay una demanda contra el municipio. Lic. Mariano David Palacios Camacho. Si. Lic. Cp. y F. María Guadalupe Cosino Sandoval. Y cuál es el argumento, si el espacio es del Municipio. Lic. Mariano David Palacios Camacho. Ellos argumentan que son dueños pero sin acreditar. Lic. Mariano Daniel Acosta Reséndiz. Que espacio es licenciado. Lic. Mariano David Palacios Camacho. El salón del PRI en los mangos que le llaman. Lic. Mariano Daniel Acosta Reséndiz. Yo quiero felicitarlo por el trabajo que está haciendo la verdad es mucho, las demandas son siempre muy delicados, se manejan con personas que tienen mucha necesidad, felicitarlo por su arduo trabajo, nos enteramos que anda hasta México haciendo recorrido hasta por haya, la encomienda del señor Presidente es siempre hacer todo por el bien del Municipio y que se haga lo que se tenga que hacer por el bien del Municipio y si se interponen otros intereses pues la legalidad siempre nos dará la razón. Y es todo licenciado muchas gracias, sí alguien más tiene algo que decir. Lic. Mariano David Palacios Camacho. Pues yo quiero darles las gracias a todos y cada uno de ustedes, por estar con ustedes en este ejercicio democrático y demostrarles a ustedes que se está trabajando, aquí están las pruebas y estoy a lo que ustedes me indiquen. Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento. Continuamos, dígame regidora y para que quede asentado. Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda. Yo respecto a los puntos que el licenciado menciono quiero retomarlos de manera general, me llama mucho la atención la generosidad que haya conseguido abogados gratis Presidente, para poder trabajar los expedientes del Municipio, sin embargo sigo solicitando por escrito la petición que se solicitó del gasto y posteriores a los cinco abogados más que se autorizaron o seis ya ni se, para verificar por que no mal recuerdo si hay una partida presupuestal muy generosa, por cierto para poder contratar al personal, entonces por eso mi intención de saber exactamente qué está pasando con los otros cinco, entiendo que es un bufet, por otro lado creo que el abogado lo sabe y que



Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
Secretaría del  
Ayuntamiento  
Administración  
2021 - 2024



AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

bueno que lo trajo a cabildo el tema no solo del edificio si no de todas las demandas del Municipio, sin embargo vuelvo a solicitar y que quede asentado que en la sesión se solicitó, no solo a mi sino también a la licenciada Sughey, que le recuerdo que también solicito la entrega de copia y yo también lo pedí por escrito, ahorita está diciéndome que ya se les entrego, yo no he recibido nada y le quiero agregar que no solo quiero el informe, sino quiero el avance de cómo va cada uno de los casos que está llevando, que se me dé un informe mensual de cada uno de los casos, que se están llevando, más los que vengan, porque entiendo que por demandas laborales pueden extenderse aún más este tipo de temas, respecto al partido quiero decirles, tiene su historia lo saben, lo conocen, saben del tema del edificio, creo que es un tema que ni siquiera está en mis manos en este momento, es un tema jurídico y tiene que ser un tema que no se resuelve en cabildo, sino que tiene que llevar un procedimiento, por lo que el mismo está comentando, yo ahí dejo muy en claro que en este caso a quien se designó para que atendiera este tema municipal por supuesto será mi partido quien conduzca como se van a llevar este tipo de procesos, sin embargo si usted señor Presidente como en su primera ocasión se lo pregunte y no se me contestó si hay algo en que nosotros podamos estar pendiente digo aquí estamos en cabildo y podemos escuchar, no lo puedo resolver porque no es mi tema, no soy yo la que dirá en qué términos van a quedar, pero si poder escuchar porque es lo que podemos hacer y bueno insisto al desconocimiento de cómo va el proceso, solicitaría que se me haga el informe pertinente y yo quisiera también pedir a todos, digo son temas que en lo general a todos nos competen, no solo los temas del partido sino también todos los que vienen aquí, las demandas que se nos vienen y es importante que pudiéramos conocerla, en lo personal Secretario le hago petición detallada al señor síndico y a la licenciada Sughey que entiendo que también la debe de tener. Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento. Para contestar un poquito de manera informativa a la regidora, la información como tal, tanto usted como la licenciada Sughey que pidieron era que el licenciado David Palacios otorgara los informes de todos los juicios, así como todas las nuevas demandas que se fueran presentando, ese mismo día se le giro el oficio al licenciado David Palacios, no ha contestado, quiero pensar que referente a ese oficio que yo le entregue, el presento este para su comparecencia ante el ayuntamiento, pero aclaro que por escrito no lo ha presentado, pero la secretaria cumplió su solicitud, en cuanto al segundo oficio que usted me hace mención, que se informara el sueldo desde octubre y cuanto ganaba al día de hoy, también ya se le envió y ya se le contesto, esa información ya usted los tiene. Queda pendiente la respuesta del licenciado David Palacios, pero si gusta en la secretaria tengo el oficio que está firmado por el licenciado David palacios de recibido. C. Gabriel Jordán Flores Pedraza. La mayoría de los juicios que se están llevando son laborales, de todas las personas que han despedido, de las otras demandas de aquí del Municipio que son casos contados seis aproximadamente y se les está dando seguimiento, de la demanda que está poniendo el PRI para poder quedarse con el espacio y la insistencia o la petición de nosotros regidores y apoyándonos que usted nos pudiera apoyar con su partido, que tenga un poco de conciencia y que nos haga favor de comprometerse a devolver el espacio o desistir de esta demanda porque es un espacio del Municipio y los Jalpenses nos lo están requiriendo, hay espacios que se van a legalizar que no están o que son propiedad pero no están escriturados también se van a llevar todos esos seguimientos pero ahorita el más reciente es este, entonces si está en sus manos se lo agradeceríamos en beneficio de los Jalpenses. Regidora Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda. Yo creo que hay que platicar un poquito de los procedimientos jurídicos aquí con el regidor, entiendo que apenas está conociendo los procesos y de manera respetuosa quiero solicitar de que la característica que tiene de ser regidor sindico sea el conducto al que le toca estar siempre al frente y



Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
Secretaría del  
Ayuntamiento  
Administración  
2021 - 2024



que lo haga en los canales que son, esto no es de buenas gentes y a ver qué pasa estos son juicio jurídico, no se encamina solo de pláticas y de arreglos inclusive nada de lo que sucede en la administración pública sucede de esa manera se tiene que llevar un proceso entonces en ese afán señor regidor, digo le agradezco sus comentarios sin embargo creo que no es el conducto ni la vía y tiene que llevarse por vía jurídica muchas gracias. Síndico C. Gabriel Jordán Flores Pedraza, se está haciendo por la vía jurídica, pero también se pide que se tome en cuenta la postura de este partido para que apoye a agilizar el tema y el caso. Presidente Municipal Constitucional C. Efraín Muñoz Cosme. Bueno yo quiero opinar algo, este proyecto que estamos trabajando es un proyecto que queremos a Jalpan, tenemos mucho corazón a Jalpan y si estamos aquí es porque nos eligieron y decirles que la propiedad es del municipio de Jalpan y tenemos los documentos, siempre ha sido del municipio y tuvimos un acercamiento al partido del PRI en Querétaro, hubo rechazos y en lugar de contestarnos amablemente procedieron a denunciarnos ya van dos demandas al municipio de Jalpan, no sé qué tengan de base para demandar lo cual lo repruebo y nosotros estamos con la seguridad de que tenemos los documentos y que estoy seguro que es de Jalpan y que ese espacio lo vamos a recuperar nosotros estamos pagando renta de obras públicas, instituto de la mujer y teniendo espacios de nosotros, yo creo que no se vale estar pagando renta y teniendo espacios, eso es del municipio y va a llegar al municipio, no estamos inventando ni queremos adjudicar algo que no es de nosotros, con todo respeto se va hacer el procedimiento que se tenga que hacer y lo vamos a trabajar, ya están al tanto todos que se fueron por el camino equivocado, Jalpan nuestro municipio va a estar siempre al frente, protegiendo los bienes y vamos a trabajar siempre por Jalpan y no nada más ese bien, tenemos otros bienes ya lo decía el licenciado como es DICONSA, que están muy consientes en regresárnoslo y así otros bienes los cuales vamos a documentar, les comento que llegamos a un acuerdo aquí con una hectárea por aquí por la presa con la familia Ledezma se va a proceder a la documentación que es del municipio donde se pretende hacer obras públicas. Secretario del Ayuntamiento Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista. Gracias Presidente, comento que el punto es meramente informativo, por lo cual no se somete a votación, continuamos con el orden del día.-----



Se instruye al secretario del Ayuntamiento notifique inmediatamente a las instancias correspondientes los términos del presente acuerdo -----

8.- En el octavo punto. Clausura de la sesión. Sin más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional C. Efraín Muñoz Cosme, declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 17:36 (diecisiete horas con treinta y seis minutos), del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

JALPAN DE SERRA, QRO. PERIODO 2021 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. Efraín Muñoz Cosme



AYUNTAMIENTO  
Jalpan de Serra

**SÍNDICOS MUNICIPALES PROPIETARIOS**

*Lic. Sugey De Jesús Muñoz Rubio,*

*C. Gabriel Jordán Flores Pedraza,*

**REGIDORES MUNICIPALES PROPIETARIOS**

*Lic. Cp. y F. María Guadalupe Cosino Sandoval,*

*Lic. Mariano Daniel Acosta Reséndiz*

*Lic. Adriana Portillo Rubio*



Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
**Secretaría del  
Ayuntamiento**  
Administración  
2021 • 2024

*C. Valentina Martínez Monroy,*

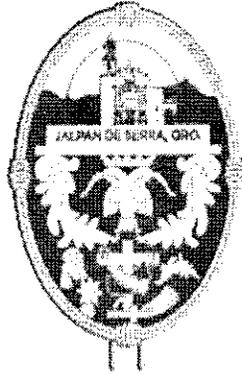
*Mtra. En Admón. Karina Careaga Pineda*

*C.P. Hugo Alberto Mar Rubio*

*C. Jesús Uribe Yáñez*

**DOY FE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

*Lic. Carlos Miguel Ruíz Bautista*



**GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JALPAN DE SERRA,  
QRO.**

**EL SUSCRITO LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----**

**CERTIFICA**

**QUE LAS PRESENTES FOJAS IMPRESAS, RELATIVA AL ACTA 28 SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO., Y QUE VA EN 5 CINCO FOJAS, ÚTILES DE AMBOS LADOS, SIRVIENDO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----**

**ES DADA EN LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA, ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS. -----**

**DOY FE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA**



**Municipio de Jalpan  
de Serra, Querétaro  
Secretaría del  
Ayuntamiento  
Administración  
2021 - 2024**